

CAPÍTULO 1: PREPARATIVOS PARA CASOS DE MUERTES MASIVAS

*El manejo de los fallecidos comprende una serie de actividades que comienzan con la búsqueda de los cuerpos, su localización, identificación **in situ**, traslado al centro escogido como morgue, entrega a sus familiares y la ayuda que el Estado pueda brindar para su disposición final siguiendo sus ritos y costumbres. Al ser una actividad multisectorial requiere del concurso de un equipo humano de la más diversa índole: personal de rescate, médicos legistas, fiscales, agentes del orden, personal administrativo, psicólogos, equipos de apoyo para el personal que está a cargo del manejo directo de los cuerpos, organizaciones independientes y hasta voluntarios de la comunidad. El Estado tiene la obligación de manejar el tema con los más altos niveles de responsabilidad y profesionalismo, cubriendo todos los aspectos mencionados anteriormente. El sector salud debe liderar la preocupación sanitaria respecto al supuesto riesgo epidemiológico de los cuerpos, el proceso de la identificación y la ayuda médica a los familiares de las víctimas.*

INTRODUCCIÓN

Así como el Estado y sus autoridades deben estar preparados para responder de manera efectiva a un desastre natural para brindar atención inmediata a los sobrevivientes y heridos y, además, para mantener los servicios básicos, también es su responsabilidad poner atención al manejo y la disposición final de los cadáveres que se pudieran presentar, sin importar su número.

En muchas ocasiones, este último punto no ha sido tratado con la profundidad que el caso amerita, incluso se lo ha dejado de lado y los esfuerzos van enfocados hacia los dos primeros. En este momento, es necesario aclarar que la prioridad está precisamente en la atención de los sobrevivientes y el mantenimiento de los servicios básicos, pero no podemos ignorar la recuperación de los cadáveres.

Para este efecto, el presente capítulo pretende dar una visión general de la obligación por parte de las autoridades de no descuidar el tema, la responsabilidad del Estado en asumir el papel conductor en todo el proceso, en la organización de los servicios de salud, servicios legales, servicios forenses y demás actores involucrados en el proceso de manejo de los cadáveres. La necesidad de tener un plan conjunto, en el cual, sin descuidar los recursos que se destinen a los vivos, se puedan atender las necesidades de los muertos, teniendo siempre presente que este hecho repercute también de manera significativa en el bienestar de los familiares sobrevivientes.

INSTITUCIÓN COORDINADORA

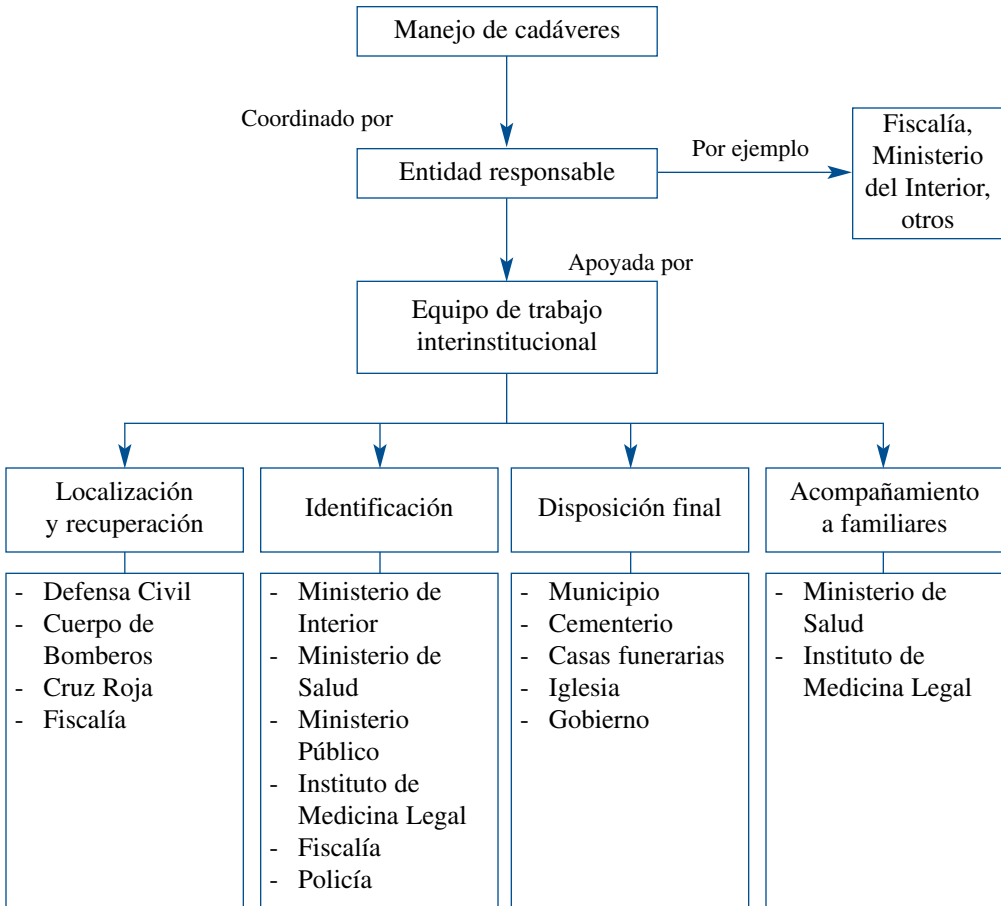
El manejo de los fallecidos comprende una serie de actividades que comienzan con la búsqueda de los cuerpos, su localización, la identificación *in situ*, el traslado al centro escogido como morgue, la entrega a sus familiares y la ayuda que el Estado brinde para su disposición final siguiendo los ritos religiosos y costumbres culturales de sus familiares y la comunidad. Al ser una actividad multisectorial, requiere del concurso de un equipo humano de la más diversa índole: personal de rescate, médicos legistas, fiscales, agentes del orden, personal administrativo, psicólogos y equipos de apoyo para el personal que está a cargo del manejo directo de los cuerpos, sin olvidarnos de los organismos internacionales o los independientes y hasta de los voluntarios de la propia comunidad.

Debe existir la suficiente coordinación entre todos los actores mencionados para evitar la pérdida de recursos o la duplicación innecesaria de trabajo y esfuerzos. Es por eso que el *Comité Operativo de Emergencias* del país debe tener como una de sus funciones el manejo de los cadáveres en las situaciones de desastre. Si dicha función no está asignada por ley a una de las instituciones que conforman el referido comité, debe especificarse la institución a cargo (fiscalía, ministerio público, función judicial, salud, etc.).

Dicha institución debe velar por la coordinación entre todas las instituciones y las funciones relacionadas con el manejo de los cadáveres que cada una de ellas realiza. Debe existir desde una disponibilidad inmediata (atención permanente e ininterrumpida todos los días) de todos los involucrados inmediatamente después de ocurrido un desastre, hasta el apoyo psicológico que se le brinde a los familiares. Por lo general, esta función de coordinación recae en la fiscalía, la función judicial o en otro ente público relacionado con la seguridad interna de un Estado. El no hacerlo constituye una grave omisión que repercute en todo el proceso de manejo de los cuerpos durante el desastre.

Cuando, por ejemplo, ocurrió un accidente de aviación en uno de los países de nuestra región durante un día feriado, las oficinas públicas estaban cerradas; en la registraduría (o registro civil) no había nadie que ayudara con los trámites legales para el proceso de identificación de los cadáveres y entrega de los certificados de defunción, y hubo que esperar hasta el siguiente día laboral para los procesos legales correspondientes.

Tabla 1.1. Organigrama administrativo para el manejo de cadáveres



Funciones

La meta más importante de la coordinación del programa es producir un trabajo coordinado entre las diferentes instituciones mediante:

- ◆ Un *liderazgo efectivo*, por medio de una ley o reglamento que indique claramente cuál es la institución coordinadora. A falta de la referida ley o reglamento, el Comité de Operaciones de Emergencia debe asignar esa función a una de las instituciones relacionadas directamente con el tema. Así mismo, es esencial que todos los involucrados entiendan sus responsabilidades atribuidas en principio.

Por ejemplo, luego del accidente aéreo de Chachapoyas (Perú) la Fiscalía lideró el proceso de recuperación de los cuerpos, de acuerdo con la ley¹.

1 Judith Maguina Romero, médica legista, Instituto de Medicina Legal del Perú.

- ◆ La creación de *un cuerpo directivo* en el que estén presentes todos los organismos involucrados es la mejor manera de asegurar la coordinación entre todos.
- ◆ La *determinación de prioridades* de intervención de acuerdo con el tipo de desastres y las características del medio.

En el caso del deslave del Volcán Casita (Nicaragua), debido a que el terreno dificultaba el rescate de los cuerpos y comprometía la integridad física del personal, se decidió esperar hasta que se dieran las condiciones necesarias².

- ◆ *Prevenir la duplicación de esfuerzos* y asegurarse de que todas las necesidades sean cubiertas. Cada institución debe tener una función específica en el proceso.
- ◆ *Comunicación efectiva entre las instituciones* y con la comunidad. El cuerpo directivo debe contar con los medios de comunicación necesarios y deben ser ellos - a través de voceros oficiales - los responsables de la divulgación de la información de los fallecidos que sean recuperados y luego identificados. Se necesita una reacción rápida; en una emergencia, las primeras 24 horas son críticas. Se debe tener una visión clara de la realidad y comunicarla a los medios y el público en general; el no hacerlo da paso a la especulación y la distorsión de la situación real. Los voceros oficiales juegan un papel fundamental en el manejo y la credibilidad de la información proporcionada; por lo tanto, deben tener experiencia en el trato con los medios de comunicación y, de ser posible, estar en una posición relevante dentro del comité.
- ◆ La *uniformidad de procedimientos* mediante la creación de estándares y guías comunes que abarquen todo el proceso. En este caso se deben aplicar protocolos o guías de procedimientos uniformes que contengan información de utilidad y que se usen desde el momento del rescate, la identificación y la entrega del cuerpo a la familia, hasta los procedimientos que se deben seguir en el aspecto psicológico y legal después de la tragedia (véase capítulo 2).

Preparación del plan

En general, los planes para enfrentar el manejo masivo de cadáveres en situaciones de desastre deben tomar en cuenta las siguientes directrices.

- ◆ Situación actual:
 - recurso humano entrenado y disponible para enfrentar el proceso de manejo, identificación y disposición de los cuerpos;
 - recursos financieros asignados en el presupuesto para el manejo de emergencias y, dentro de ellos, tener presente el rubro para el manejo de cadáveres, y
 - recursos logísticos y materiales.

² Zacarías Duarte, médico forense, Instituto de Medicina Legal de Nicaragua.

- ◆ Identificar los posibles escenarios de la emergencia:
 - tipos de desastres que más comúnmente podrían afectar a la región y la probable mortalidad que podrían causar, y
 - acceso a recursos en el momento de la emergencia: personal voluntario para la recuperación de los muertos, contenedores refrigerados para que sirvan como morgues provisionales, espacio donde se podrían enterrar los cuerpos, fuentes de recursos extra presupuestarias.
- ◆ Planificar las características generales de la respuesta administrativa, tales como las instituciones y los funcionarios clave en la toma de decisiones, y la formación de un comité único para el manejo del tema, entre otros. Los planes no deben complicarse con detalles, ya que la situación varía de acuerdo con el desastre y no puede ser igual a la esperada, por lo que se necesita de cierta improvisación.
- ◆ Subdividir los planes en unidades autosuficientes. La respuesta adecuada no suele requerir que todo el personal especializado (por ejemplo, los administradores de las morgues) esté familiarizado con todos los aspectos del plan.
- ◆ Difundir ampliamente el plan. Todos los involucrados en el manejo de los cadáveres deben conocer la existencia de este plan y estar familiarizados con el mismo, especialmente en lo que tiene que ver con su papel durante la emergencia. Este punto requiere una capacitación constante, más en el aspecto de conjunto que en el plano profesional individual.
- ◆ Realizar ejercicios periódicos para poner a prueba el plan. La ausencia de una prueba real anula en gran medida la validez del mejor de los planes abstractos.
- ◆ Tener como referencia los datos básicos proporcionados por el Centro de Operaciones de Emergencia del país, que incluyan datos demográficos básicos y epidemiológicos.

PROGRAMAS TÉCNICOS

Es esencial que en la planificación del manejo de cadáveres se tomen en cuenta los siguientes programas técnicos.

Identificación de los cuerpos

El Departamento de Medicina Legal juega un papel fundamental en este punto. Como se trata con mayor profundidad en el *capítulo 2*, los institutos de medicina legal o sus similares tienen protocolos para identificar y conservar los cadáveres, certificar las defunciones y realizar el transporte local e internacional en los casos necesarios. Para un buen desempeño de esta función, es importante el trabajo conjunto entre medicina legal, fiscalía o su similar, función judicial y salud (para los traslados internacionales).

Vigilancia epidemiológica y control de enfermedades

El tipo de desastre determina los niveles de morbilidad y mortalidad de la población afectada por el fenómeno. Sin embargo, como parte del sistema de vigilancia epidemiológica, es aconsejable instituir mecanismos de alerta con el listado de las posibles enfermedades relacionadas con cada tipo de desastre, establecer un sistema sencillo de recolección de datos y poner en marcha programas especiales tales como los de control de vectores, de enfermedades diarreicas o de trastornos nutricionales. Todo esto no puede improvisarse, por lo que es responsabilidad del Departamento de Epidemiología estar preparado y de los servicios de salud hacer frente a ese desafío en los momentos de crisis. Para nuestro interés, podemos indicar que ciertas enfermedades en áreas endémicas constituyen casos especiales cuando se considera priorizar la disposición de los cadáveres, aunque aun en estos casos su presencia no debe ser considerada un riesgo importante para la salud pública, debido a que existe poca evidencia que sugiera que los cadáveres (humanos y de animales) constituyan un riesgo en áreas que no son endémicas para ciertas enfermedades (*véase capítulo 3*).

Capacitación del personal involucrado y del público

Todas las instituciones comprometidas en el manejo de cadáveres deben instituir programas integrales de capacitación. El personal debe recibir instrucción específica sobre los diferentes aspectos del manejo: técnicas de búsqueda y rescate, recuperación de cadáveres, higiene pública de la población en riesgo, aspectos sociales, culturales, religiosos, legales y psicológicos de la comunidad, y ofrecer posibilidades de formación continua sobre la gestión de desastres en relación con sus áreas respectivas de responsabilidad.

La falta de previsión en este punto puede tener consecuencias negativas en el esfuerzo de las autoridades y el personal encargado del manejo de cadáveres. Por ejemplo, el trabajo forense apresurado, sin suficiente número de peritos y en condiciones de riesgo genera desconfianza a largo plazo por documentación insuficiente o poco detallada de los hallazgos en los cuerpos y en la escena y costos mayores debido a la necesidad de repetir el trabajo, con el agravante de haber perdido evidencia o información valiosa irrecuperable.

Esto quedó demostrado en Colombia, durante una emboscada guerrillera en la cual fallecieron 62 soldados³:

“Los cuerpos trasladados al batallón del ejército cercano fueron sometidos a autopsia por un único médico; una granada de fragmentación sin detonar, escondida en un cadáver, hizo necesario evacuar el lugar y llamar al grupo antiexplosivos. Se expidieron certificados de defunción a algunas de las víctimas, identificadas por cotejo dactiloscópico, y sus cuerpos fueron entregados a los familiares. Ante las dudas sobre la identidad de los difuntos, los restantes (14), inhumados en fosas individuales, debieron ser exhumados siete meses después para practicar segundas necropsias, cartas dentales y tomas de mues-

3 El Billar, Caquetá, marzo de 1988

tras para ADN. Fue notable la conservación de los cuerpos cubiertos por abundante aserrín e inhumados en bóveda en un clima selvático ardiente. 18 meses después del combate se logró identificar a todas las víctimas mediante cotejo genético.

Contrasta con lo anterior la disponibilidad de infraestructura técnica y de equipos investigativos y forenses con experiencia y preparación previa evidenciada por los resultados en el atentado terrorista a un exclusivo club⁴ con un carro bomba introducido al parqueadero. Se practicó rápidamente la necropsia completa, se identificaron las 36 víctimas y, posteriormente, se entregaron los cuerpos a las familias. La principal dificultad en este caso fue la coordinación interinstitucional, por lo que se propuso como solución la metodología del *Puesto de Comando Unificado*.

La capacitación no debe ser solamente entre los organismos anteriormente mencionados. Puede ser incluso más importante que las instituciones de formación profesional (universidades, escuelas, etc.) incluyan temas sobre la preparación y la respuesta a los desastres en sus programas regulares o como parte de los programas de educación continua.

También hay que incentivar a todos los sectores para que desarrollen protocolos de investigación en sus respectivos campos que puedan aplicarse durante las fases del desastre, e identificar los factores que pueden contribuir a mejorar su gestión o a caracterizar sus efectos sobre la población.

Simulacros

Los simulacros deben realizarse con la participación de las autoridades y el personal operativo. Estos ejercicios son la única forma de mantener actualizados los planes, sobre todo durante los largos períodos en los que no se producen situaciones de emergencia. Existen varias técnicas para conducir estos ejercicios de simulacro que se relacionan a continuación:

- ◆ Los *simulacros de oficina* permiten usar escenarios impresos o presentados en computadoras. Su objetivo es mejorar la coordinación, compartir la información y poner a prueba los procesos de toma de decisiones.
- ◆ Los *ejercicios de campo* se realizan para poner a prueba la puesta en marcha de un plan para casos de desastres en condiciones de campo simuladas. Aunque estos ejercicios no pueden reproducir con realismo la dinámica y el caos de los desastres de la vida real, son muy útiles para detectar los errores inevitables, la falta de coordinación o las deficiencias de la respuesta simulada. La conclusión esencial de estos ejercicios debe ser una evaluación crítica. Un ejercicio de campo perfecto es el que saca a la luz muchos de los defectos del plan.

4 Club El Nogal, Bogotá, febrero de 2003

- ◆ Los *ejercicios de adiestramiento* se destinan a impartir habilidades específicas al personal técnico (por ejemplo, al personal de búsqueda y rescate, de recuperación y manejo de cadáveres, de identificación, de acompañamiento psicológico de los familiares, entre otros). Un ejercicio de adiestramiento perfecto es el que conduce a una repetición impecable de la tarea en cualquier circunstancia.

RELACIONES CON LA COMUNIDAD

Tras un gran desastre, las necesidades de búsqueda y rescate y de prestar primeros auxilios a las víctimas, así como la recuperación de los cuerpos, pueden ser tan grandes que los servicios de socorro organizados no puedan satisfacer más que una pequeña parte de la demanda. La ayuda más rápida posible proviene de los propios sobrevivientes que hayan resultado ilesos. La mejoría de la calidad y de la disponibilidad de los servicios de recuperación inmediatos depende del adiestramiento y la preparación logrados a través de organismos especializados, tal y como se mencionó anteriormente.

Se debe establecer un centro de información para responder a las preguntas de los familiares y amigos de los desaparecidos y fallecidos. Éste debe funcionar las 24 horas del día con el personal que sea necesario.

Se debe dar prioridad a la identificación de las víctimas, aspecto que se está convirtiendo en un tema cada vez más especializado. Es necesario tratar de identificar todos los cuerpos en el sitio donde sean encontrados, con etiquetas en las que consten su nombre, edad, sexo y lugar donde se lo encontró (véase *capítulo 2*). Estas etiquetas deben ser uniformes y diseñadas con antelación como parte del plan nacional de desastres. El personal de salud debe estar completamente familiarizado con el uso adecuado de estas etiquetas.

También se debe disponer del espacio y los servicios mortuorios adecuados, así como del lugar para la disposición final de los cuerpos.

RELACIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Cuando se produce un desastre, los medios de comunicación desempeñan un papel importante pues suministran información crítica a la audiencia nacional e internacional. Por ese motivo, resulta esencial que las autoridades nacionales y los responsables de esos medios conozcan y compartan los objetivos de la difusión de la información, así como las funciones que cada uno cumple en casos de desastres y, en especial, en el manejo de la información acerca de los fallecidos. Es importante que, como parte de la planificación general, se lleven a cabo reuniones o seminarios regulares entre los representantes de los medios y los encargados de la gestión de desastres para aclarar sus respectivas funciones, responsabilidades y obligaciones éticas y morales para proveer una información veraz y oportuna.

Las siguientes son recomendaciones adaptadas del libro *Impacto de los desastres en la salud pública* de la Organización Panamericana de la Salud.

Preguntas más frecuentes formuladas por los medios y el público

- ◆ ¿Qué pasó?
- ◆ ¿Cuándo y dónde?
- ◆ ¿Quiénes y cuántas fueron las víctimas?
- ◆ ¿Cuál fue la causa?
- ◆ ¿Qué está haciendo (va a hacer) al respecto?
- ◆ ¿Cuándo empiezan las labores de recuperación?
- ◆ ¿Cuál es la institución a cargo del operativo?

Guías para el vocero oficial

- ◆ No suministre nombres de fallecidos hasta cuando los parientes hayan sido notificados oficialmente.
- ◆ Evite conjeturas, especulación y opiniones personales.
- ◆ Diga siempre la verdad. Cuando usted no tenga la respuesta a la pregunta formulada, admítalo.
- ◆ Prepare un breve informe de la situación por escrito y póngalo a disposición de los representantes de los medios (incluya antecedentes, fotografías, grabaciones en audio y vídeo apropiados).
- ◆ No conceda entrevistas exclusivas. Programe una rueda de prensa con todos los representantes de los medios y dé a todos la misma información al mismo tiempo. Si usted únicamente está leyendo un informe preparado (y no responderá preguntas hasta más tarde), dígalos desde el comienzo.
- ◆ Sea tan accesible como le sea posible para dar seguimiento a las inquietudes de los medios a fin de que no crean que les está huyendo.
- ◆ Permanezca en calma.

Una aproximación proactiva a las relaciones con los medios para el vocero oficial

- ◆ No espere que los representantes de los medios lo contacten. Estudie los patrones y el tipo de reportajes en su área y determine qué medios parecen ser los mejor informados, más responsables y más efectivos. Luego, contáctelos. Usted puede comenzar con un representante y ampliar una vez haya ganado alguna experiencia.
- ◆ Sea capaz de escribir y plantear clara y consistentemente no sólo los hechos sino también sus mensajes.

- ◆ Explique en cada entrevista la importancia relativa de los asuntos que ha discutido y cómo se ajustan al contexto general de la práctica en salud pública.
- ◆ Hágase partícipe en el mantenimiento de una imagen de sinceridad, experiencia y sencillez.
- ◆ Responda a los contactos que le hagan los medios, independientemente de su estado de humor. Ellos recuerdan quién les ayuda y quién no.

CONCLUSIONES

El manejo y la identificación de los cadáveres que se puedan producir durante un desastre no deben ser tomados como hechos aislados sino que deben entrar en el engranaje de todo el proceso de respuesta al desastre.

Para tal objetivo, los preparativos deben partir del hecho de que dentro del Comité de Operaciones de Emergencia debe existir la institución o autoridad responsable de coordinar todos los aspectos relacionados con el manejo de cadáveres. Si la ley no determina cuál es la institución que debe tomar esta posición, el Comité debe delegar dicha función a la institución más competente. En la mayoría de los países esta responsabilidad recae en la Fiscalía o la Función Judicial.

La meta más importante de la coordinación del programa es producir un trabajo coordinado entre las diferentes instituciones mediante un liderazgo efectivo, la creación de un cuerpo directivo que ayude en la organización, la determinación de prioridades de intervención de acuerdo con el tipo de desastre y un proceso de comunicación efectiva con la población a través de los medios.

Los preparativos para la formulación del plan siempre deben tener en cuenta la situación actual en la que se encuentra el proceso (recursos, nivel de preparación) y lo necesario para enfrentar la emergencia de acuerdo con el tipo de desastre que sea más probable que ocurra y la cantidad de víctimas que pueda causar.

Inmediatamente después de la tragedia, las actividades de búsqueda y rescate y de primeros auxilios a las víctimas, así como la recuperación de los cuerpos, podrían ser tan grandes que la ayuda más inmediata provendría de los propios sobrevivientes que hayan resultado ilesos. La mejoría de la calidad y de la disponibilidad de los servicios de recuperación inmediatos depende del adiestramiento y la preparación logrados a través de organismos especializados.

Los medios de comunicación desempeñan un papel importante pues suministran información crítica a la audiencia nacional e internacional. Por ese motivo, resulta esencial que las autoridades nacionales establezcan una entrega efectiva de información a los responsables de esos medios, a través de voceros oficiales, lo que impediría dar versiones contradictorias y crear vacíos en la información.

BIBLIOGRAFÍA

- Noji, E., editor. *Impacto de los desastres en la salud pública*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud, 2000.
- Organización Panamericana de la Salud. *Los desastres naturales y la protección de la salud*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud, 2000.
- Pan American Health Organization. *Emergency health management after natural disaster*. Washington, D.C.: Pan American Health Organization, 1981.
- Pan American Health Organization. *Manual for environmental health contingency planning for floods in the Caribbean*. Washington, D.C.: Pan American Health Organization, 2003.
- World Health Organization. *Coping with natural disasters: the role of local health personnel and the community: working guide*. Geneva: World Health Organization, 1989.